



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000060, 202000000164, 202000000052 y 202000000053.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS ACTOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN: 202000000060 “CONTRATO TRANSITORIO DE SERVICIOS ESENCIALES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 3ª EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO GUADIANA; 202000000164 “ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA CARRETERA CM-4157. TRAMO: POBLADO DEL CIJARA AL P.K. 13+153”; 202000000052 “INSPECCIÓN Y VALORACIÓN DE PATOLOGÍAS, DEL INTERIOR DEL DESAGÜE DE FONDO SIMPLE DE LA PRESA DE ORELLANA, ACTUALMENTE ESCUDADO Y FUERA DE SERVICIO, Y REDACCIÓN DE PROYECTO PARA SU REHABILITACIÓN” Y 202000000053 “REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS COMPUERTAS DE LA TOMA DEL CANAL DE ORELLANA Y MEJORA DEL SISTEMA DE ATAGUIADO”.**

En Badajoz a las 11:00 horas del día 1 de octubre de 2020, se reúnen en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana los señores que a continuación se relacionan, constituidos en Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

1. Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente 202000000060 “Contrato transitorio de servicios esenciales de explotación, mantenimiento y conservación de las Presas de la zona 3ª en la cuenca media del rio Guadiana”.
2. Apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente 202000000060 “Contrato transitorio de servicios esenciales de explotación, mantenimiento y conservación de las Presas de la zona 3ª en la cuenca media del rio Guadiana”.
3. Subsanación de documentación administrativa del expediente 202000000164 “Asistencia para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de la carretera CM-4157. Tramo: poblado del Cijara AL P.K. 13+153”.
4. Apertura criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente 202000000164 “Asistencia para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de la carretera CM-4157. Tramo: poblado del Cijara AL P.K. 13+153”.
5. Análisis del informe sobre la justificación de valores anormalmente bajos del expediente 202000000052 “Inspección y valoración de patologías, del interior del desagüe de fondo simple de la Presa de Orellana, actualmente escudado y fuera de servicio, y redacción de proyecto para su rehabilitación”.

Código Seguro de Verificación:MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	05/10/2020 10:12:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/8



MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000060, 202000000164, 202000000052 y 202000000053.

6. Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación del expediente 202000000052 “Inspección y valoración de patologías, del interior del desagüe de fondo simple de la Presa de Orellana, actualmente escudado y fuera de servicio, y redacción de proyecto para su rehabilitación”.
7. Análisis del informe sobre la justificación de valores anormalmente bajos del expediente 202000000053 “Redacción del Proyecto para la sustitución de las compuertas de la toma del Canal de Orellana y mejora del sistema de ataguado”.
8. Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación del expediente 202000000053 “Redacción del Proyecto para la sustitución de las compuertas de la toma del Canal de Orellana y mejora del sistema de ataguado”.

COMPOSICIÓN DE LA MESA.

Presidente:

D. Roberto Carballo Vinagre, Secretario General del Organismo.

Vocales:

D. José Martínez Jiménez, Jefe de Gabinete del Organismo.

D. José Prieto Rodríguez, Interventor Delegado en el Organismo.

D. Eduardo Lozano Nogales, Jefe de Área Económico Financiera de la Secretaría General del Organismo.

D. Álvaro Martínez Llaguno, Jefe de Servicio de la Comisaría de Aguas del Organismo.

D<sup>a</sup>. Silvia Herrero García, Jefe de Control de la Intervención Delegada en el Organismo.

D. José Manuel Rosón Jiménez, en representación de la Abogacía del Estado en Badajoz.

Secretario:

D. José Luis Langoyo Durán, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General del Organismo.

Código Seguro de Verificación:MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	05/10/2020 10:12:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		

ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569	PÁGINA	2/8
-----------	-------------------	--------------------------------------	--------	-----



MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569



Exptes.: 202000000060, 202000000164, 202000000052 y 202000000053.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto 1º.**- A la hora señalada, el Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en consecuencia abierta la sesión.

**Punto 2º.** La Mesa de Contratación, recibido el informe de valoración técnica emitido por el Servicio correspondiente, procede a analizar la valoración de criterios basados en juicio de valor del expediente **201900000060 “Contrato transitorio de servicios esenciales de explotación, mantenimiento y conservación de las Presas de la zona 3ª en la cuenca media del río Guadiana”**.

Analizado dicho informe, la Mesa de Contratación estima que las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores no se encuentran suficientemente justificadas y desarrolladas, por lo que **acuerda posponer el acto de apertura de las ofertas económicas, y requerir al Servicio que ha valorado las ofertas técnicas que complete el mencionado informe de manera que la puntuación asignada a cada licitador quede perfectamente definida.**

Asimismo, se determina que el aplazamiento de la apertura económica se notificará tanto a los miembros de la Mesa de Contratación como a todos los licitadores que concurren al presente expediente de contratación

**Punto 3º.**- La Mesa de Contratación procede al análisis de las deficiencias de la documentación administrativa del expediente **202000000164 “Asistencia para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de la carretera CM-4157. Tramo: poblado del Cijara AL P.K. 13+153”**. En la mesa de contratación el 24.09.2020 se acordó requerir la siguiente documentación de subsanación:

- El licitador UTE AGRIPA INGENIEROS S.L.- GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L. debía aportar la Declaración de grupo de empresas según modelo del ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas, correspondiente a AGRIPA INGENIEROS S.L. correctamente cumplimentada. La presentada contenía errores, haciendo referencia a empresas con las que no concurría a la licitación.
- El licitador PROCON NERIUM, S.L. debía aportar la Declaración de grupo de empresas según modelo del ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas, correctamente cumplimentado. La presentada era manifiestamente incompleta y no figuraba firmada electrónicamente

Código Seguro de Verificación:MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	05/10/2020 10:12:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/8
 MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569			



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000060, 202000000164, 202000000052 y 202000000053.

Se comprueba por la Mesa que efectivamente los mencionados licitadores has subsanado las deficiencias detectadas. En el siguiente cuadro se relacionan las ofertas admitidas a la licitación:

Nº	LICITADOR
1	ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS SA
2	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
3	UNICA DE CONSTRUCCIONES JAVILLAGAR S.L
4	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.
5	UTE INCO ETM
6	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U. - INGENIERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, S.L.
7	IDIC CONSULTING IBERGROUP SL
8	TXT INGENIERIA, S.L.
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS
10	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U
11	PROCON NERIUM, S.L.
12	AGRIPA INGENIEROS S.L.- GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.
13	INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS
14	UTE LACER - AHILAR - MG INGENIERIA
15	ENSAYOS Y PROYECTOS EXTREMEÑOS, S.L. Y GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A. UTE
16	UTE: INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)- ARAL CONSULTORÍA, S.L.
17	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL
18	EUROCONTROL, S.A
19	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A
20	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.

**Punto 4º.** Se procede a la apertura de las oferta técnicas, presentadas por los licitadores para la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente de contratación **202000000164 “Asistencia para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de la carretera CM-4157. Tramo: poblado del Cijara AL P.K. 13+153”** dándose curso de la documentación técnica recibida al Servicio correspondiente a los efectos de su valoración y puntuación, así como su posterior remisión a la Mesa de Contratación.

Código Seguro de Verificación:MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	05/10/2020 10:12:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/8



MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000060, 202000000164, 202000000052 y 202000000053.

**Punto 5º.** A continuación la Mesa de Contratación procede al estudio de la justificación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados del expediente de contratación **202000000052 “Inspección y valoración de patologías, del interior del desagüe de fondo simple de la Presa de Orellana, actualmente escudado y fuera de servicio, y redacción de proyecto para su rehabilitación”**. En la Mesa de Contratación celebrada el 10.09.2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del citado expediente de contratación, determinándose que las siguientes empresas presentaban valores anormales o desproporcionados, al ser sus ofertas económicas inferiores en más de un 5% (umbral de temeridad) a la media aritmética de las ofertas presentadas:

LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA		OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	56.981,51	-6,52

De acuerdo con el procedimiento dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación celebrada en dicha fecha acordó requerir justificación de sus ofertas económicas con valores anormales a los citados licitadores. Habiéndose presentado justificación por INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L. y habiéndose dado traslado al Servicio Técnico correspondiente que va a ejecutar el contrato, dicho Servicio ha emitido informe de valoración de las mismas.

En el informe técnico se indica lo siguiente: *“esta Dirección de los Trabajos entiende que el ofertante no explica en modo alguno como obtiene el ahorro que necesita ni expone modos de organización y soluciones técnicas adoptadas excepcionales y exclusiva de su empresa y que las diferencias del resto de licitadores.*

*Por tanto, entiende que la oferta presentada presuntamente considerada como anormalmente baja, no justifica debidamente el presupuesto ofertado, los precios no se corresponden con valores reales de mercado por lo que se confirma su anormalidad o desproporcionalidad, proponiéndose que no sea tenida en cuenta para la adjudicación de la obra objeto de este Informe”.*

A la vista del informe evacuado por el Servicio Técnico que va a ejecutar el contrato la Mesa de Contratación acuerda la no admisión de las ofertas calificadas con valores anormales o desproporcionados. Se adjunta, a la presente acta, dicho informe.

**Punto 6º.** Se procede a la puntuación (PEi) de las ofertas económicas admitidas para expediente de contratación 202000000052 de acuerdo con la fórmula contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado por orden decreciente de puntuación:

Código Seguro de Verificación:MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	05/10/2020 10:12:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/8



MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000060, 202000000164, 202000000052 y 202000000053.

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	Boi	Pei
1	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	61.990,00	38,01	100,00
2	TXT INGENIERÍA, S.L. - MS INGENIEROS, S.L.	63.890,00	36,11	95,00
3	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	77.800,00	22,20	58,41
4	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	Excluido		

precio licitación 100.000,00  
puntuac max 100  
Bmax 38,01

**Punto 7º.** A continuación se procede a la suma de las valoraciones de criterios evaluables mediante juicio de valor y evaluables automáticamente de las ofertas presentadas para el expediente 202000000052, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	POTi	Ponderación 25%	VEi	Ponderación 75%	PUNTUACIÓN TOTAL
1	TXT INGENIERÍA, S.L. - MS INGENIEROS, S.L.	90,75	22,69	95,00	71,25	93,94
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	63,00	15,75	100,00	75,00	90,75
3	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	92,80	23,20	58,41	43,81	67,01
4	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	45,00	11,25	Excluido		

**Punto 8º.** De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del expediente **202000000052 “Inspección y valoración de patologías, del interior del desagüe de fondo simple de la Presa de Orellana, actualmente escudado y fuera de servicio, y redacción de proyecto para su rehabilitación”**, la oferta presentada por la **UTE TXT INGENIERÍA, S.L. - MS INGENIEROS, S.L.** por importe de **63,890,00 euros** (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS), IVA excluido.

**Punto 9º.** A continuación la Mesa de Contratación procede al estudio de la justificación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados del expediente de contratación **202000000053 “Redacción del Proyecto para la sustitución de las compuertas de la toma del Canal de Orellana y mejora del sistema de ataguado”**. En la Mesa de Contratación celebrada el 10.09.2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del citado expediente de contratación, determinándose que las siguientes empresas presentaban valores anormales o desproporcionados, al ser sus ofertas económicas inferiores en más de un 5% (umbral de temeridad) a la media aritmética de las ofertas presentadas:

Código Seguro de Verificación:MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre JOSE LUIS LANGOYO DURAN	FECHA	05/10/2020 10:12:51
ID. FIRMA	afirma.redsara.es MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569	PÁGINA	6/8



MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000060, 202000000164, 202000000052 y 202000000053.

LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA		OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	28.819,58	-9,77

De acuerdo con el procedimiento dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación celebrada en dicha fecha acordó requerir justificación de sus ofertas económicas con valores anormales a los citados licitadores. Habiéndose presentado justificación por INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L. y habiéndose dado traslado al Servicio Técnico correspondiente que va a ejecutar el contrato, dicho Servicio ha emitido informe de valoración de las mismas.

En el informe técnico se indica lo siguiente: *“esta Dirección de los Trabajos entiende que el ofertante no explica en modo alguno como obtiene el ahorro que necesita ni expone modos de organización y soluciones técnicas adoptadas excepcionales y exclusiva de su empresa y que las diferencias del resto de licitadores.*

*Por tanto, entiende que la oferta presentada presuntamente considerada como anormalmente baja, no justifica debidamente el presupuesto ofertado, los precios no se corresponden con valores reales de mercado por lo que se confirma su anomalía o desproporcionalidad, proponiéndose que no sea tenida en cuenta para la adjudicación de la obra objeto de este Informe”.*

A la vista del informe evacuado por el Servicio Técnico que va a ejecutar el contrato la Mesa de Contratación acuerda la no admisión de las ofertas calificadas con valores anormales o desproporcionados. Se adjunta, a la presente acta, dicho informe.

**Punto 10º.** Se procede a la puntuación (PEi) de las ofertas económicas admitidas para expediente de contratación 202000000053 de acuerdo con la fórmula contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado por orden decreciente de puntuación:

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	Boi	Pei
1	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL	33.000,00	34,00	100,00
2	SOLUCIONES NORTH LINE S.L.	34.000,00	32,00	94,12
3	TXT INGENIERÍA, S.L. - MS INGENIEROS, S.L.	35.944,99	28,11	82,68
4	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	36.500,00	27,00	79,41
5	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	Excluido		

precio licitación	49.999,99
puntuac max	100
Bmax	34,00

Código Seguro de Verificación: MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	05/10/2020 10:12:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/8
	MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569		



MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000060, 202000000164, 202000000052 y 202000000053.

**Punto 11º.** A continuación se procede a la suma de las valoraciones de criterios evaluables mediante juicio de valor y evaluables automáticamente de las ofertas presentadas para el expediente 202000000053, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	POTi	Ponderación 40%	VEi	Ponderación 60%	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL	80,60	32,24	100,00	60,00	92,24
2	TXT INGENIERÍA, S.L. - MS INGENIEROS, S.L.	90,75	36,30	82,68	49,61	85,91
3	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	92,80	37,12	79,41	47,65	84,77
4	SOLUCIONES NORTH LINE S.L.	35,00	14,00	94,12	56,47	70,47
5	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	45,00	18,00		Excluido	

**Punto 12º.** De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del expediente **202000000053** “Redacción del Proyecto para la sustitución de las compuertas de la toma del Canal de Orellana y mejora del sistema de ataguado”, la oferta presentada por el licitador **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.** por importe de **33.000,00 euros** (TREINTA Y TRES MIL EUROS), IVA excluido.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Contratación declara concluida la sesión.

De todo lo acontecido en dicha sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 1 de octubre de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se levanta la presente acta.

El Secretario de la Mesa de Contratación, José Luis Langoyo Durán.  
El Presidente de la Mesa de Contratación, Roberto Carballo Vinagre.

Código Seguro de Verificación: MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	05/10/2020 10:12:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/8



MA00500T74FHGAGPFKBE7EKYZ71601661569